



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00073865--UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-448-E-UNC-DEC#FP, rectificada por la RD-2023-448-E-UNC-DEC#FP, mediante la cual se prorrogan las ayudantías estudiantes *ad honorem* en la asignatura Psicología Educativa, durante el período del 01.08.2020 al 01.08.2022 ;y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de las ayudantías, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que el Profesor Titular Eduardo López Molina, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2025-01024573-UNC-DSA#FP en Orden 308.

Que de acuerdo a los informes del Profesor Titular corresponde, según el caso, aprobar o no aprobar las ayudantías a los/as estudiantes que fueron designados/as en la asignatura Psicología Educativa, durante el periodo del 01.08.2020 al 01.08.2022.

Que la versión digital del trabajo presentado por el ayudante estudiante se reserva en Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía *ad-honorem* por concurso de antecedentes y entrevista personal al estudiante Jairo Emmanuel PÁEZ DNI 34.866.831, realizada en la asignatura Psicología Educativa, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 01.08.2020 al 01.08.2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia que Jairo Emmanuel PÁEZ, cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Informe final II Período".

ARTÍCULO 3º: No aprobar las ayudantías *ad-honorem* a la estudiante María Jimena VILLARREAL DNI 30.126.561 y al estudiante Rodrigo DE LA BARRERA DNI 37.177.636, para la/o que fueran designado/a en la asignatura Psicología Educativa, durante el periodo del 01.08.2020 al 01.08.2022.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

